



RESOLUCIÓN N° 500 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 05 NOV 2018

Expediente N° SO-19.365/18.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Académica de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viáticos y pasajes para los Profesores Cristian Alejandro Martínez, Jorge Ramírez Morales y Edgardo Javier Trenti quienes constituyen la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Sistemas de Información de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, de acuerdo a la Resolución N° 412/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-481/18, para el día 15 de noviembre de 2018.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en viático y gastos de pasajes, para los Profesores Cristian Alejandro Martínez, Jorge Ramírez Morales y Edgardo Javier Trenti quienes constituyen la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Sistemas de Información de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, de acuerdo a la Resolución N° 412/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-481/18, para el día 15 de noviembre de 2018.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Malabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA